

ORDEN DEL CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBA LA MEMORIA DE EVALUACIÓN ANUAL DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA DE UNIVESIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

El artículo 14 del Decreto 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, regula la Memoria de Evaluación Anual de las Consejerías.

Igualmente, el artículo 13.c) del citado Decreto indica que las Comisiones de Transparencia elaborarán las propuestas de Memoria de Evaluación Anual de su ámbito de actuación y la elevarán para su aprobación por la persona titular de la Consejería.

La Comisión de Transparencia de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 2024, aprobó la propuesta de Memoria de Evaluación Anual de Transparencia de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación correspondiente al ejercicio 2023 y acordó elevarla para su aprobación.

Por todo ello, en el ejercicio de las competencias previstas en el artículo 13.c) del Decreto 289/2015, de 21 de julio, y a la vista de la propuesta elevada por Comisión de Transparencia de esta Consejería,

RESUELVO

Primero. Aprobar la Memoria de Evaluación Anual de Transparencia de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación correspondiente al ejercicio 2023, que se incorpora como anexo a esta Orden.

Segundo. Ordenar que la Memoria sea publicada en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS	FECHA	10/07/2024	
VERIFICACIÓN	██	PÁGINA	1/1	